$^{\prime\prime}$

ERFATSY S.A.

Guayaquil, 10 de Junio de 2015.

Señor JOSÉ BARCIONA CHEDRAUI Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ERFATSY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso estatutario de CINCO años, tal como lo dispone el artículo vigésimo **sexto** del estatuto social de la compañía.

Según lo previsto en el estatuto social de la compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual.

El último nombramiento del cual a usted se lo reelige, fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de Agosto a foja 92.687, Registro Mercantil número 16.394.-

ERFATSY S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada el 11 de febrero de 2.003 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de marzo de 2.003.

Muy atentamente,

MÁRÍA AUXILIADORÂ BARCIONA ANTÓN DE FUROIANI

PRESIDENTE DE LA JUNTA

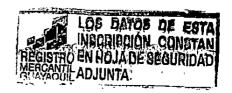
RAZÓN: Acepto el cargo a que se refiere la nota de nombramiento que antecede.-

Guayaguil, Junio 10 del 2015

JOSE BARCIONA CHEDRAUI

/.C. No. 0902618800

Ďirección: Kilómetro uno y medio de la Av. Juan Tanca Marengo



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.821 FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ERFATSY S.A., a favor de JOSE BARCIONA CHEDRAUI, de fojas 24.900 a 24.902, Registro de Nombramientos número 7.689.

ORDEN: 29821

Guayaquil, 18 de junio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL'CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1182471

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

~ 29 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 16:00 - Firma: PSWley P